



DICIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición:

Híbrido, da.

(Del lat. *hybrida*).

1. adj. Dicho de un animal o de un vegetal: Procreado por dos individuos de distinta especie. U. t. c. s.

2. adj. Biol. Dicho de un individuo: Cuyos padres son genéticamente distintos con respecto a un mismo carácter.

3. adj. Se dice de todo lo que es producto de elementos de distinta naturaleza.

2008

tercer **concurso internacional de diseño en hormigón**
abierto a estudiantes de arquitectura, ingeniería y disciplinas afines

comportamiento implícito

explorando la condición híbrida

Implícito, ta.

(Del lat. *implicitus*).

1. adj. Incluido en otra cosa sin que esta lo exprese.

Implicar.

(Del lat. *implicare*).

1. tr. Envolver, enredar. U. t. c. prnl.
2. tr. Contener, llevar en sí, significar.

3. intr. Obstar, impedir, envolver contradicción. U. m. con neg.